



Vicerrectorado de Investigación

D. Francisco José Quiles Flor, Vicerrector de Investigación de la U.C.L.M., en uso de las competencias delegadas por el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la UCLM en materia de Investigación, ha dictado la siguiente

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL
Ref.: 2009-COB-3153

ANTECEDENTES: El Reglamento de Procedimiento para la contratación de personal con cargo a proyectos para el fomento de la I+D y la innovación en las regiones de objetivo 1 y proyectos de I+D con financiación externa regula la participación de personal contratado laboral en los diferentes proyectos de I+D de la UCLM que tengan autorizado este tipo de contrataciones

Con fecha **06 Noviembre 2009** el profesor Dr. D. **MAXIMO FLORIN BELTRAN**, Investigador Responsable del Proyecto **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UCLM Y CEDERCAM EN MATERIA DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA (02/09/2009)**., solicitaba la contratación **por obra o servicio determinado**, con cargo al citado proyecto de una plaza temporal de categoría TERCERA-O PROYECTO I+D, tipo de categoría TERCERA-O-III

FUNDAMENTOS: Una vez estudiada la documentación, comprobado que existe la correspondiente dotación económica en el presupuesto del mencionado proyecto y que es necesaria y posible la contratación de personal financiado con cargo a dicho programa, de acuerdo con el Reglamento de procedimiento para la contratación de personal con cargo a proyectos de I+D con financiación externa,

Este Vicerrector dicta la siguiente

RESOLUCIÓN:

- 1.-Convocar la contratación laboral temporal del puesto cuyas características se especifican en el anexo.
- 2.-El procedimiento de selección será el que se especifica en el anexo, conforme a lo dispuesto en el Procedimiento que regula este tipo de Contratos.
- 3.-La solicitud, dirigida al Ilmo. Vicerrector de Investigación (Pabellón de Gobierno, Plaza de la Universidad nº 2, 02071-Albacete) según modelo oficial que podrá obtenerse en los Registros de la UCLM o en la dirección <http://www.uclm.es/rrhh/investigacion/doc/conlaboral.doc> dicha solicitud se presentará en el Registro General de la UCLM hasta el día **17 Noviembre 2009**, acompañando curriculum vitae y copia de todos los documentos justificativos de los méritos que alegue, incluida copia de la certificación académica personal.
- 4.-La Comisión de Selección será la que se especifique en el anexo.
- 5.-La presente convocatoria se hará pública en los tablones de anuncios de Rectorado, Vicerrectorados de Campus y Centros de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Albacete, 09 Noviembre 2009
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



Fdo. Francisco José Quiles Flor.



Vicerrectorado de Investigación

ANEXO
Ref.: 2009-COB-3153

Proyecto: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UCLM Y CEDERCAM EN MATERIA DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA (02/09/2009).

Orgánica: 011400392

Entidad Financiadora: ASOCIACIONES

Tipo contrato, categoría y tipo de categoría: Contrato por obra o servicio determinado, TERCERA-O PROYECTO I+D, TERCERA-O-III

Número: 1

Duración prevista: DESDE LA FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 23 DE MAYO DE 2010 (prorrogable en función de las necesidades del proyecto).

Dedicación: 70 horas/mes

Lugar de trabajo: GRUPO DE DESARROLLO RURAL MONTES NORTE (PORZUNA, CIUDAD REAL) Y E.T.S. INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. CIUDAD REAL

Grados Académicos Admitidos a trámite: DIPLOMATURA, LICENCIATURA, DOCTORADO

Perfil: ESTAR EN POSESIÓN DE UN TÍTULO DE GRADO MEDIO EN RAMAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE E INGENIERÍAS. TENER LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA, SER NACIONAL DE UN PAÍS MIEMBRO DE LA UE, O EXTRANJERO CON RESIDENCIA LEGAL EN ESPAÑA, SIEMPRE QUE LA TITULACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE HOMOLOGADA. ESTAR EN POSESIÓN DE CARNÉ DE CONDUCIR TIPO B1. VEHÍCULO PROPIO. ENCONTRARSE INSCRITO EN EL SEPECAM COMO DESEMPLEADO. SE VALORARÁ FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EN EDUCACIÓN, VOLUNTARIADO Y MOVILIZACIÓN AMBIENTAL. VINCULACIÓN PROFESIONAL O RESIDENCIA EN ALGUNO DE LOS MUNICIPIOS ADSCRITOS AL GRUPO DE DESARROLLO RURAL MONTES NORTE (PORZUNA, CIUDAD REAL) O AL PLAN ESPECIAL DEL ALTO GUADIANA.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: La solicitud, dirigida al Ilmo. Vicerrector de Investigación (Pabellón de Gobierno, Plaza de la Universidad nº 2, 02071-Albacete) según modelo oficial adjunto a la convocatoria, se presentará en el Registro General de la UCLM hasta el día **17 Noviembre 2009**, acompañando curriculum vitae y copia de todos los documentos justificativos de los méritos que alegue, incluida copia de la certificación académica personal.

Procedimiento de Selección:

- 1.- Valoración de los méritos acreditados por los candidatos en los currícula.
- 2.- Realización de un supuesto relacionado con el proyecto de investigación a determinar por Comisión de Valoración, entre los candidatos que hayan superado la prueba anterior.
- 3.- Entrevista personal opcional, según el criterio de la Comisión de Valoración, entre los candidatos que hayan superado las dos pruebas anteriores.

Comisión de Selección:

PRESIDENTE: LUIS JIMENEZ LINARES, por delegación del Vicerrector de Investigación

VOCAL: MAXIMO FLORIN BELTRAN, Investigador Principal del proyecto, o persona en quien delegue

2 VOCALES

SECRETARIO: ARTURO MUÑOZ MENA, o persona en quien delegue.

Lugar, fecha y hora de celebración de las pruebas Se notificará mediante comunicación escrita en los tablones de anuncios de la Universidad de Castilla-La Mancha en los que se haga pública esta convocatoria, a partir de **17 Noviembre 2009**.